

La frontera, la casa y el valle: referentes de la sociedad pirenaica tradicional

ELVIRA SANZ TOLOSANA

**RESUMEN
LABURPENA
ABSTRACT**

A lo largo de estas páginas recorreremos los referentes que han caracterizado a los valles pirenaicos navarros que son objeto de nuestra mirada: Roncal, Salazar y Aezkoa. Exploramos los atributos que han configurado la vida cotidiana y el curso histórico de esta tierra y que todavía hoy son clave para comprender y analizar la realidad social de estos valles: montaña, frontera, la organización social (la casa, el valle, las Juntas, etc.) así como las profundas transformaciones acaecidas en la segunda mitad del siglo XX.

Orri hauetan barrena, Nafarroako Pirinioetako bailaren (Erronkari, Zaraitzu eta Aezkoa) ezaugarri nagusiak aztertuko ditugu. Zehazkiago, historian zehar bailara horien egunerokotasunaren parte izaki, gaur egun ere bertako gizarte-errealitatea ulertu eta aztertzeke giltzarri diren honako ezaugarri hauek aztertuko ditugu: mendia, muga, gizarte-antolamendua (etxea, bailara, Batzarrak eta abar), baita XX. mendearen bigarren erdialdean gertatutako sakoneko eraldaketak ere.

Throughout these pages we take a look at the points of reference that have characterised three Pyrenean valleys: Roncal, Salazar and Aezkoa. We explore the attributes that have shaped everyday life and the course of history in this region, and which are still key to understanding and analysing the actual conditions in these valleys: mountains, border, social organisation (the home, the valley, local assemblies, etc). We also explore the profound transformations that took place in the second half of the 20th century.

**PALABRAS CLAVE
GAKO-HITZAK
KEY WORDS**

Montaña, frontera, organización social, Pirineo, Navarra.

Gako-hitzak: mendia, muga, gizarte-antolamendua, Pirinioak, Nafarroa.

Key words: mountain, border, social organisation, Pyrenees, Navarre

Fecha de recepción/harrera data:27-01-2009

Fecha de aceptación/Onartze data:27-04-2009

Al evocar los valles de Roncal, Salazar y Aezkoa lo primero que emerge es la imagen de la montaña, bosques y nieve. Ciertamente, la montaña es el principal atributo y referente de este rincón navarro. El clima, los bosques, los ríos y barrancos, la nieve, los campos, la identidad, la accesibilidad o la economía están modelados por sus manos.

Un medio ambiente que lejos de la imagen romántica e idílica actual ha supuesto una lucha diaria feroz por la supervivencia de sus habitantes. Pese a las dificultades visibles, el hombre con singular esfuerzo ha humanizado el ámbito montañoso con notable intensidad. Su humanización es un proceso duro y difícilmente renovable tras su abandono. Estos valles orientales se caracterizan por su singularidad física, que cierra sus fronteras con angostas foces en el sur, la muralla montañosa por el norte y las elevadas divisorias intervalles. Un aislamiento geográfico que ha propiciado una fuerte identidad local. De hecho, los rasgos tradicionalmente atribuidos a esta personalidad diferenciada han sido frecuentemente fundamentados en las características geográficas (clima, relieve, montaña, aislamiento) como conformadoras de un tipo determinado de carácter. La apreciación de un aislamiento histórico, la endogamia y las duras condiciones de accesibilidad a la vecindad propician la percepción de ser el hogar de los auténticos y últimos navarros o vascos y en el que predominan ciertas características físicas. La pervivencia de tradiciones, saberes e instituciones tradicionales gracias a una férrea y continuada defensa entre otros, refuerza la etiqueta que les asignada como amantes y celosos de sus costumbres. En definitiva, estas comunidades pirenaicas son expresión de su peculiar adaptación a la montaña, a sus posibilidades y a sus constreñimientos que han modelado los estilos de vida, la organización social y la cosmovisión local, y que han logrado conservar hasta nuestros días.

La montaña es el rasgo distintivo de los valles y el atributo fronterizo es inseparable de su caracterización. La frontera desde la perspectiva del derecho internacional *“sirve para delimitar la porción de territorio en el cual cada Estado puede ejercer su propia autoridad y exigir a los demás Estados que se abstengan de penetrar y actuar en él”* (Fernández de Casadevante, C., 1990: 15). Constituye un límite al ejercicio de la soberanía estatal. Actuaciones que en el interior del territorio estatal se realizan de forma natural, experimentan un cambio sustancial en su tratamiento si tienen lugar en la proximidad de la línea fronteriza. La incidencia de la frontera también repercute en las relaciones entre los municipios, provincias y regiones en la medida en que su cooperación encuentra obstáculos y dificultades no sólo de índole jurídica sino y sobre todo de orden político que originan tensión entre el poder central y los poderes periféricos (Fernández de Casadevante, C., 1990). Una contradicción existente entre la noción de soberanía y la necesidad de cooperación que surge en las zonas fronterizas de los Estados que comparten una frontera. La necesidad

de la cooperación transfronteriza impulsada y apoyada por las instituciones europeas (por ejemplo los programas INTERREG) encuentra su primer obstáculo en la imposibilidad de celebrar tratados internacionales las Comunidades Autónomas ya que la Constitución no lo permite.

La frontera hispano francesa de los Pirineos es el resultado de un largo proceso histórico. El proceso que culminó en la definición del Pirineo como frontera suele dividirse en dos momentos clave: la instauración de los modernos estados centrales en el siglo XVII y la firma de los Tratados de Límites¹ del XIX al que algunos autores añaden un tercer momento derivado de los efectos de la guerra civil española que supuso el control férreo de la frontera. Una línea divisoria que coincide con las cumbres y que se superpone a otros límites anteriores: las *mugak* (o mugas) de los valles, los *limes* romanos o las tablas medievales que servían para el control comercial y presión fiscal (Perales, 2.004). Barandiarán (1973) y Del Valle (1988) diferencian nítidamente los conceptos de muga y frontera. La muga es una forma de delimitar y diferenciar el territorio, ya sea privado o comunal, que responde a la negociación y participación de las partes implicadas². Contrariamente, la frontera es impuesta desde fuera e implica el establecimiento de una barrera. Ésta es una frontera trazada por expertos foráneos y que es caprichosa, no negociada y no exenta de conflicto. La construcción del Estado moderno fundamenta su definición y delimitación en el establecimiento de la frontera. Sin embargo, a nivel local plantea bastantes problemas a las comunidades de montaña. El elemento de la frontera ha sido otro factor que ha influido enormemente en la identidad de los mismos y que ha reforzado la percepción de aislamiento de los valles. A diferencia del Pirineo occidental navarro, aquí se podría hablar de frontera geográfica o física. En la zona nororiental existe una sensación de mayor frontera física derivada de la altitud de los montes y del alejamiento de las poblaciones de la línea fronteriza.³ Pero no de frontera natural, ya que ambas vertientes, a pesar de sus diferencias, forman parte de una misma región o de un mismo espacio ecológico histórica y culturalmente diferenciado.

1 La delimitación de la frontera se sustenta en la firma de tres tratados corroborados con un Acta Adicional firmada en Bayona el 26 de mayo de 1868:

- Frontera entre las provincias de Guipúzcoa y Navarra con Francia: Tratado de 2 de diciembre de 1856.
- Frontera entre Navarra y Andorra: Tratado de 14 de abril de 1862.
- Frontera desde Andorra hasta el Mediterráneo: Tratado de 11 de julio de 1868.

2 En muchos casos conducía a la ritualización de los acuerdos: Tributo de las tres vacas y la revisión de los mojones en Picatua entre la Junta de Salazar y las autoridades de Larrau (Xuberoa) en una jornada fraterna.

3 Entre Ochagavía y el puerto de Larrau median alrededor de 25km, distancia similar a la que existe entre Isaba y la Piedra de San Martín.

La frontera define dos esferas económicas diferentes con precios distintos para el trabajo y las mercancías. Una diferenciación que incentiva las migraciones a ambos lados según las circunstancias económicas, y el intercambio comercial. A pesar de las consecuencias económicas y sociales negativas derivadas del traslado de las aduanas al Pirineo, este hecho no impidió que se continuara dando el comercio, aunque a partir de entonces de forma ilegal, el contrabando. La incidencia del contrabando en los valles roncalés y salacenco ha sido menor que en la parte occidental de la Comunidad Foral. De hecho, no estaba organizado por lo que los guardias llamaban a esta parte de la región “zona fría del contrabando”. Sobre todo era contrabando de ganado, quesos, pequeñas cosas, individual, familiar. En realidad era el típico comercio tradicional entre valles convertido en contrabando por efecto de la frontera. Los factores físicos (altitud y la distancia), económicos (riqueza proveniente de la explotación forestal) junto a factores culturales como la falta de arraigo de esta actividad al quedar fuera de las grandes rutas comerciales que se situaban en la parte occidental (Aezkoa constituye el límite), explican en gran medida la escasa incidencia en comparación con sus vecinos occidentales. La utilización intensiva y sistemática de la madera a partir del siglo XVII en los valles induce a relegar al contrabando como actividad principal en sus economías. De manera progresiva, se instala la aceptación de la frontera.

La implantación de la frontera moderna trae como resultado el reforzamiento de las relaciones con el sur, con la Ribera navarra, meta de sus ganados y almadías. Y consecuentemente la pérdida de intensidad de las relaciones con el norte, con Xuberoa y el Bearn, a partir de los siglos XIX y XX. Y fruto de lo anterior, el retroceso y finalmente desaparición del euskera. Como expresa Bourdieu:

“El declive progresivo del valor de las lenguas vernáculas en el mercado de los intercambios simbólicos constituye tan sólo un caso particular de la devaluación que sufren todos los productos de la educación campesina: la unificación de ese mercado ha resultado nefasta para todos esos productos, modales, objetos, atuendos, relegados al orden de lo caduco y vulgar o artificialmente conservados por los eruditos locales, en el estado fosilizado de folclore” (Bourdieu, 2004:237).

La lengua vasca queda relegada al hogar y a las mujeres, es decir, un idioma femenino y considerado arcaico frente al prestigio del castellano (masculino). La implantación de la frontera en la segunda mitad del siglo XIX supone además la llegada de un número importante de personas foráneas⁴ a los valles de la montaña navarra introduciendo una mayor complejidad social y enculturación española a

través de la mejora de las vías de comunicación⁵, de la escuela⁶ y de la presencia creciente de funcionarios estatales en la zona fronteriza. En este sentido, Bourdieu (2004) destaca a la escuela como uno de los principales instrumentos de dominación simbólica del mundo ciudadano que logra inculcar el reconocimiento de la legitimidad de esa cultura y de aquellos que poseen los medios de apropiársela. “*La sumisión a los valores de la escuela impulsa y acelera el renunciamiento a los valores tradicionales*” (Ibidem, 2004:237).

Para los habitantes del Pirineo navarro la frontera supone la aparición de controles fronterizos, la exigencia de papeles y la presencia continua de Guardia Civil en el lado sur y carabineros en el lado norte. Así, la frontera se convierte en un lugar peligroso y temido. La hostilidad y el riesgo varían en función de los regímenes políticos y del momento histórico. Y finalmente, en caso de conflicto bélico, el refugio se encuentra en la otra vertiente y la frontera es el puente hacia la libertad.

Los efectos negativos sobre las comunidades locales fronterizas son múltiples y variados (Perales, 2004). Así, la frontera moderna rompe la unidad étnica y lingüística de los pueblos fronterizos, especialmente en el caso de los vascos⁷ (Douglass, 1978), fomenta la diferenciación de las poblaciones contiguas y fragmenta las distintas áreas de la lengua tradicional de los vascos.

Por otra parte, la red secular de relaciones vecinales que han articulado los valles pirenaicos es ignorada, ocultada y negada. La necesidad de negociación por los pastos y/o el trasiego de animales por los puertos, ha favorecido el fluir de las relaciones de forma periódica. Un saber local / popular que se pretende activar hoy en día para llevar a cabo diferentes planes de desarrollo local que integren los valles de ambos lados de la frontera. Asimismo, esta línea divisoria viene acompañada de una franja de subdesarrollo común a los límites de ambos Estados convirtiendo en periféricas unas zonas de montaña anteriormente pujantes y dinámicas en la época premoderna. El espacio es reestructurado negando una historia y cultura común, un espacio compartido y la conversión de viejos centros en nuevas periferias.

4 A finales del siglo XIX y principios del XX, a los valles de Roncal y de Salazar llegaron grupos de trabajadores andaluces para trabajar en la explotación forestal de Txamantxoia. A éstos junto a guardias civiles, pastores y criados venidos de fuera se les denominaba “advenedizos”. Ver vecindad.

5 El euskera se perdía conforme avanzaba la carretera, de sur a norte de los valles.

6 La implantación de maestros castellanos favoreció que el euskera se viese como algo propio de incultos. Son numerosas las historias narradas por las personas de mayor edad referentes a los métodos intimidatorios y coercitivos usados por éstos maestros para la introducción del castellano en los valles. Se despreciaba, minusvaloraba y se castigaba a los niños que utilizaran cualquier palabra o expresión en la lengua vasca.

7 Los valles de montaña de ambas vertientes han sido parte del reino de Navarra, una entidad transpirenaica que duró desde el siglo XII hasta el XVI.

Simultáneamente al proceso de modernización del Estado, comienza a desarrollarse una identidad dual diferenciada (vasco-española y vasco-francesa) conjugada con la dicotomía clásica entre tradición y modernidad que da como resultado que lo vasco-local se asocia al atraso, arcaísmo, tradición, superstición, ignorancia, etc., mientras que lo español o francés, a pesar de las diferencias entre uno y otro Estado, se identifican con el progreso, los avances, lo urbano y la modernidad. Además, en el caso de Navarra aparecen otras dos identidades: vasco-navarra y navarro-española. Esta frontera ha generado un espacio múltiple de identidades contrapuestas y la dicotomía clásica de percibir la frontera como puente o barrera. Actualmente, y a pesar de la desaparición de las aduanas y la libre circulación de personas y de mercancías, la frontera tiende a permanecer (Braudel, 1995). Así, las fronteras son más mentales que físicas y a pesar de los lazos culturales, económicos, históricos, etc., existe un “*nosotros*” y un “*ellos*”. En definitiva, la suma de estos dos atributos, montaña y frontera, en nuestro caso de estudio, ha determinado su carácter periférico, o mejor dicho, su condición de periferia de la periferia.

Junto con la montaña y la frontera, otros referentes han configurado la vida cotidiana y el curso histórico de los valles que analizamos. En concreto, la institución de la casa, las Juntas de Valle, el Valle y la vecindad. En las líneas que siguen consideramos con más detalle estas ideas.

2.1. La casa: la espina dorsal de la sociedad pirenaica

La institución de la casa en la cordillera pirenaica es la unidad básica de la vida social. Numerosas investigaciones han subrayado la importancia central de la misma en la organización social y el carácter interrelacional de los componentes, físicos y humanos, de la casa (Caro Baroja, 1971; Barandiarán, 1972; Douglass, 1969). La casa es para el hombre pirenaico su hogar, su templo y su propia familia. Esta institución se caracteriza por su peculiar configuración espacial, social y económica. La casa es el conjunto de tierras, y demás elementos pertenecientes al patrimonio del grupo doméstico, al que se asocian unos derechos, un nombre y un capital simbólico. La casa es el hogar de la familia troncal. La interacción social, las alianzas matrimoniales, las estrategias hereditarias, la identidad social, y el sistema de valores están configuradas por ella.

La indivisibilidad del patrimonio llevaba consigo la necesidad esencial de su conservación que se institucionalizaba a través de la figura del heredero. Un sistema que se repetía en cada generación: uno sólo de los hijos recibe el patrimonio íntegro, y los demás, excluidos del acceso al patrimonio, pueden residir y trabajar en la casa mientras estén solteros, teniendo que irse si optan por el casamiento.

2. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Esta dinámica configuraba la denominada *familia troncal*: los distintos matrimonios de cada generación y unas “ramas” integradas por los hermanos solteros del heredero de cada generación. Los términos denominativos de los componentes cristalizan la jerarquía existente en el interior de la familia así como su posición con relación a la herencia. En primer lugar, nos encontramos con el “amo” y la “dueña”, la autoridad dentro del hogar. Su misión consistía en velar por la conservación del patrimonio y su continuidad en uno de sus hijos. El padre era el encargado de los asuntos generales del hogar y sobre todo quien figuraba como la autoridad en las relaciones exteriores, quedando la madre como responsable de la administración de los bienes, educación de los hijos, cuidado del ganado doméstico, etc.

El heredero se diferenciaba de quienes no tenían derechos directos sobre los bienes por ser el más respetado por todos y más que el resto de sus hermanos ya que disponía de un estatus superior. Los “cabaleros” eran los hermanos del heredero que no se casaban y que iban quedando adscritos a la casa paterna⁸. Eran excluidos de recibir la legítima, de la intervención en los negocios públicos, de ser elegidos como concejal y de representar a la familia. La familia se completaba con los “tiones” (los que nunca han salido), los viejos o abuelos y con los necesitados (enfermos, etc.). Otro miembro que formaba parte de la comunidad doméstica era el “donado” o “donats” (en las comarcas de Ribagorza y Pallars sobre todo). Era un individuo que generalmente se encontraba sólo, sin ningún familiar por diversas causas, y se adscribía a una casa determinada a condición de trabajar para ella y ser mantenido tanto en salud como en enfermedad. Eran conocidos por su oficio como “criaus” o “pastores”. Las familias con brazos insuficientes solían tener criados. El trato era igual que a los hijos y eran reclutados entre las familias pobres con exceso de hijos. Las mujeres quedaban relegadas a una posición secundaria si bien se reproducía la misma jerarquía, diferenciando entre la dueña y la esposa del heredero y con respecto a las *tionas* o excluidas del acceso al patrimonio.

2.1.1. Patrimonio, estrategia, dote y matrimonio

El sistema de herencia tradicional se basaba en la transmisión del patrimonio a uno sólo de los descendientes. Esta práctica ha evitado la fragmentación de las tierras y le ha dotado de gran estabilidad. La formalización del nombramiento del heredero se realizaba en el casa-

⁸ En el Valle de Roncal, cuando un hijo hermano del heredero se colocaba de pastor, a los catorce años, al servicio de un amo, los padres le entregaban la señal, que consistía en seis, ocho o diez ovejas parideras. El dueño del ganado le consentía que los cuidara a la par que los suyos, y así hasta los veintiséis o veintisiete años que lograba hacerse con un modesto capital. En Salazar se practicaba igualmente esta costumbre salvo que los chicos se dedicaban al pastoreo en su propia casa como propietarios de las cabezas que le habían sido donadas (Violant, 2003).

miento, en forma de “*donatio propter nuptias*”⁹. El matrimonio entre herederos quedaba prácticamente excluido debido a que implicaba la desaparición de un linaje y de un nombre. Así mismo, el matrimonio entre segundones se desechaba en este caso por razones económicas. Teóricamente, los padres podían elegir de entre sus hijos quién sería el heredero por ser el más apto y por sus buenas cualidades. Sin embargo, el primogénito varón parecía tener cierto derecho preferente sobre todo en la Navarra pirenaica. El matrimonio era producto de una estrategia, recurriendo a todas las posibilidades ofrecidas por las tradiciones sucesorias para garantizar la transmisión del patrimonio.

La dinámica de funcionamiento de la familia troncal se basaba tanto en su perpetuación como en la expulsión de los no herederos que han constituido históricamente la base humana de la repoblación, colonizaciones y del desarrollo industrial. Eran escasos los no herederos que se casaban y permanecían en el pueblo formando una nueva familia troncal. Los no herederos tenían derecho a quedarse en el hogar natal mientras permanecieran solteros, pero tenían que marcharse si se casaban o querían emanciparse. Entonces recibían una dote que se fijaba en función del haber y poder de la casa suponiendo en muchos casos una carga muy pesada para el heredero. Los no herederos que optaban por quedarse en casa (*los tiones*) trabajaban sin remuneración alguna, a cambio tan sólo de la manutención, a pesar de cargar con los trabajos más ingratos. Bajo esta lógica, los célibes eran fundamentalmente los segundones, y de forma significativa en las familias numerosas y pobres. El número de solteros está relacionado con las oportunidades de trabajo existentes a nivel local e incluso en zonas más lejanas. Así, se registran cantidades altas en momentos de crisis o declive económico como es el caso de la época posterior a la guerra civil española.

2.1.2. Celibato de los herederos y la crisis del sistema social

El Estado español se caracterizaba a principios del siglo XX por un fuerte predominio agrícola a excepción del incipiente proceso de industrialización en Euzkadi y Cataluña que absorbían la mano de obra del entorno. El Pirineo se hallaba sobrepoblado en un contexto de falta absoluta de opciones laborales. Para los no herederos y aquellos que no lograban casarse con una heredera, su opción se reducía a emigrar a América o a quedarse de soltero en su casa. La escasa pro-

⁹ Pero antes de presentarse al notario la redacción definitiva de los capítulos, las familias de los cónyuges se reunían para elaborar la capitulación matrimonial. Así, se fijaba la dote o la legítima de cada hijo, se discutían los intereses surgiendo divergencias que en ocasiones conducían a la suspensión del enlace. En algunas zonas de Navarra, además, se pactaba la vida en común y los padres se reservaban el “señorío y mando”. Así mismo, se reservaban una pequeña suma en metálico, que en Salazar y Roncal destinaban al pago de sus entierros y exequias, si bien quedaban en situación de franca dependencia

ducción agrícola era destinada a la subsistencia, tanto al consumo propio como para el sustento del ganado. A pesar de su reducido peso, esta actividad requería un considerable trabajo por su lejanía y complejidad. Por otro lado, el ganado ovino trashumante necesitaba de una nutrida fuerza de trabajo y el arduo trabajo doméstico (limpieza, cuidado de los niños y animales domésticos, huertos, etc.) adquiriría un gran volumen.

Desde entonces, a lo largo del siglo XX, y especialmente durante las últimas décadas, la transformación ocurrida en la región pirenaica ha sido impresionante. La extensión de las relaciones capitalistas de producción y el modelo desarrollista de concentración urbano e industrial van a desencadenar unos procesos de cambio irreversibles (emigración, crisis de la agricultura tradicional, etc.). En los años sesenta las casas ricas que poseen otras alternativas acaban de liquidar las haciendas especialmente cuando los sueldos de los pastores empiezan a incrementarse. Las explotaciones de menor patrimonio desaparecen al resultar imposible subsistir con pequeños rebaños. Sólo las casas medianas subsisten en su mayor parte. En este contexto, la morfología del grupo doméstico sufrirá una importante reducción. La desaparición de ciertas convenciones legales relativas al matrimonio y a la herencia son un hecho y dedicarse a la ganadería y ser el heredero de la casa no son ya signos de prestigio social. Es más, la dedicación a las tierras y al ganado se considera más un inconveniente. La soltería de los herederos es motivo de cierre de muchas casas. La casa y el grupo doméstico dejan de ser los principales centros en los que la vida social y económica de los valles pirenaicos se desarrolla. El celibato de los primogénitos, raro y excepcional en la sociedad agraria tradicional, se presenta ahora como el signo manifiesto de la crisis de aquel viejo orden social pirenaico. Mientras en la sociedad tradicional el celibato estaba estrechamente ligado a la situación del individuo en la jerarquía social, fiel reflejo del reparto de los bienes, hoy se presenta ligado a la distribución en el espacio geográfico (Bourdieu, 2004). Los estatus sociales representados por el heredero y el soltero son claves dentro de la comunidad campesina ya que simbolizan las ideas de permanencia y continuidad asociadas a cada casa del valle. En definitiva, un modelo social que ya forma parte del pasado.

Por otro lado, el Valle, como organización política y administrativa, se sustenta en una noción de casa entendida como centro de la organización social. La institución de la casa no puede desvincularse en el Pirineo de la organización comunitaria del valle, sus instituciones y sus prácticas culturales. El acceso a los bienes comunales se realiza a partir de la pertenencia del individuo a la comunidad regulada por su adscripción a la casa. Las casas son el punto de referencia para la inscripción de las fincas por tener la naturaleza de sujeto colectivo sin tener personalidad jurídica (Alli, 1989), como recoge la Ley 48 del Fuero Nuevo: *“la casa, sin constituir persona jurídica, tiene su propio nombre y es sujeto de derechos y obligaciones respecto a las relacio-*

nes de vecindad, prestaciones de servicios, aprovechamientos comunales, identificaciones y deslinde de fincas y otras relaciones establecidas por la costumbre y usos locales” (Ibidem: 166). La casa es el punto de referencia para la participación en el trabajo vecinal, en el concejo y para adquirir la vecindad. En las Ordenanzas del valle de Salazar la “*casa de hogar abierto*” legitima para ser elegido (Ord. 5º) y para la distribución de beneficios (43º y 45º). De esta forma, cada fragmento del territorio pertenece a una casa, recibe su nombre y adquiere categoría de topónimo. Una organización comunitaria que se completa con las Juntas de Valle como las instituciones tradicionales responsables de la gestión y protección de los bienes comunales y que analizamos a continuación.

Las entidades locales tradicionales de los valles pirenaicos, la Comunidad del valle de Aezkoa, la Mancomunidad del valle de Roncal y la Universidad del valle de Salazar poseen un origen común que se remonta a los primeros momentos de lucha contra los musulmanes. El origen de la comunidad como entidad político-administrativa esta vinculado a la “reconquista” y a la gestación de la monarquía navarra, aunque su existencia anterior aludida en la documentación se pierda en el tiempo (Idoate, 1977; Martín Duque, 1963). La personalidad jurídica del Valle como comunidad esta reconocida históricamente al ser sujeto de privilegios, de convenios y de litigios, que goza de plena autonomía, configuradora de un ordenamiento jurídico propio y de autarquía para el gobierno de los intereses propios (Alli, 1989). El patrimonio es el elemento esencial y generador de la misma, hasta el punto de configurarse en corporaciones con predominio patrimonial¹⁰. Un patrimonio cuyo objeto es el aprovechamiento por parte de los vecinos de las villas de los bienes comunales¹¹. El origen de los bienes comunales de los valles proviene de la posesión inmemorial, aludida tanto en los escritos del Valle como en ajenos a éste. De este modo, su principal función ha sido la gestión y la defensa del comunal, del interés general o colectivo de toda la comunidad¹². De esta manera, una de las constantes históricas del

3. EL VALLE

10 “*Ha servido esta personalidad multiseccular para conservar un patrimonio que, con la condición de dominio concellar, constituye la riqueza de las familias del valle, y debe mantenerse inaccesible a posibles asaltos de ese individualismo económico que, en otros territorios de España, ha arruinado la propiedad común y verdaderamente social de los pueblos*” (Nuevas ordenanzas del valle de Salazar. Exposición de motivos, 1976).

11 “*...todos los vecinos de las mismas tienen el disfrute de pastos y hierbas con toda clase de ganados propios del mismo valle, leña, maderamen y demás productos naturales, libre y gratuitamente, en todos los terrenos o montes comunes existentes en las jurisdicciones de las siete villas*” (Ordenanzas del valle de Roncal. Artículo 1º, 1890).

12 Los bienes comunales del valle roncalés se reparten por todo el territorio alcanzando una superficie total de 16.290Ha (Amorena, 1996). Las fincas pertenecientes a la

valle de Aezkoa es la de procurar afianzar y asegurar el disfrute y dominio de este monte (Aezkoa) lo cual no ha conseguido más que en cortos espacios de tiempo, a diferencia de los valles vecinos que han gozado desde siglos atrás de su titularidad. Hasta el siglo XII la propiedad del monte pertenece a la corona navarra que sucesivamente va otorgando fueros y privilegios a los aezcoanos sobre su uso y aprovechamiento. Tras la conquista del reino de Navarra, la nueva monarquía continúa con la misma dinámica hasta llegar a una verdadera situación de dominio. Sin embargo, en el año 1784 el valle comete un grave error cuyas consecuencias llegarán hasta finales del siglo pasado. El valle cede el monte a la corona española a condición de que se instalase una fábrica de armas en Orbaiceta y con reserva de algunos aprovechamientos. A partir de esta fecha comienza una sucesión ininterrumpida de incidentes, una larga historia reivindicativa de la propiedad del monte. Los representantes estatales entorpecieron notablemente el uso del monte y a su vez el funcionamiento de la fábrica siempre fue deficiente. El paso definitivo para obtener la propiedad plena del monte es la aprobación de la Ley 8/1992 de 31 de marzo por la que se cede gratuitamente a la Junta General del Valle¹³.

La *Junta General del Valle* es el órgano de Gobierno de la Mancomunidad. Se manifiesta como un órgano colegiado, integrado por personas que actúan en virtud de la normativa interna del mismo, las Ordenanzas. “*La Junta General, como siempre, es la genuina representante y administradora de todos los bienes que constituyen la mancomunidad del mismo valle*” (Ordenanzas del valle de Roncal. Capítulo II. Artículo 7, 1890). Se trata de un órgano representativo en la medida en que todas las personas que lo constituyen representan a los distintos municipios que lo conforman. Las facultades de la Junta de Valle son: representativas, normativas, económicas, patrimoniales y de funcionarios. La potestad sancionadora es atribuida en relación a las obligaciones atribuidas al status de vecindad, el incumplimiento de las normas sobre pasturación, daños en los sembrados o negligencia en la vigilancia de los ganados por parte de los guardas. Además, todos los actos y decisiones aparecen como ejecutivas. La actualización de las ordenanzas de la junta general del valle de Aezkoa en el año 1987 ha supuesto la asunción de las atribuciones en relación a su

Universidad de Salazar, como dominio concellar, se concentran en el Irati (6.520Ha), Abodi (1.210Ha), Picatua y Andrilla (1.610Ha), Remendía (1.424Ha) y el campo de Zenocerislucea (3.693 m²), sumando entre todas unas 10.764 Ha (Estos datos son obtenidos de las Ordenanzas del Valle de Salazar, de los que difiere algún autor (Amorena, 1996:14) que los cifra en 8837Ha). El Estado disputó la propiedad comunal del monte de la Cuestión (1.800Ha) al valle salacenco en un largo pleito que acabó con la sentencia del Tribunal Supremo del 7 de octubre de 1.880 en la cual el monte pasó sin ninguna clase de servidumbres a favor de los salacencos.

13 El patrimonio comunal en el valle más occidental es de 6.892Ha, y concentrado en el monte Aezkoa (6.538Ha). El monte Txangoa es administrado por el valle de Erro si bien esta incluido en el término municipal de Orbaiceta (Amorena, 1996).

condición de entidad local, correspondiéndole “*todo lo relativo a su régimen interno, conservación y defensa de su patrimonio y desarrollo socioeconómico del valle*”(Ordenanzas del valle de Aezkoa. Capítulo V. Artículo 15º, 1987).

La Junta de Valle, dada su consensuada legitimación como referente identitario de estas comunidades, se ha ido convirtiendo a marchas forzadas en una institución que va más allá de la gestión del patrimonio común. De este modo, la Junta se ha erigido a menudo en el portavoz del Valle frente a poderes exteriores, como es el caso de rechazo de la propuesta de declaración de Parque Natural elaborado por el Gobierno de Navarra. Así mismo, su campo de gestión se amplía asumiendo otros servicios sociales para el valle (recogida de residuos, servicios sociales de base, etc). De forma natural, la Junta se alza como agente dinamizador de proyectos: la creación de un polígono industrial en Burgui, la instauración de un centro de esquí nórdico en Larra, etc. La Junta de Valle esta llamada para desempeñar el estratégico papel de agente de mediación entre el Valle y otros poderes exteriores (Gobierno de Navarra, Unión Europea,...), así como en los conflictos locales (agricultores-ganaderos vs. hosteleros; residentes vs. no residentes; etc). En este sentido, la Junta de Valle no sólo es reconocida por sus vecinos, sino que la legislación foral la reconoce como “entidad local”, por lo que podría asumir poderes municipales. La Ley Foral de Administración Local, en su artículo 30.3 establece que “*los municipios que forman parte de las Agrupaciones Tradicionales podrán delegar en ellas el ejercicio de las competencias relativas a la prestación de servicios o realización de actividades*” (Ley Foral 6/1990 de 2 de julio). De hecho, la propia Cámara de Comptos de Navarra en su informe sobre los valles, concluye aconsejando la centralización en una única entidad de la gestión en la prestación de servicios, siendo ésta entidad recomendada la Junta de Valle. Sin embargo, a pesar de las recientes actuaciones que ha desempeñado la Junta, su imagen se sigue asociando a referentes del pasado, por lo que se requiere actualizar su imagen local. En definitiva, una institución tradicional llamada a organizar el reagrupamiento y desarrollo de los valles.

3.1. El valle como organización política

Anteriormente hemos subrayado como la montaña ha conservado ciertas formas de organización social y política ligadas a tiempos pasados que asombrosamente presenta similitudes significativas a lo largo del continente europeo. En este sentido, las comunidades de montaña del Pirineo constituyen estructuras sociales (valles) surgidas con anterioridad a la gestación y configuración de Navarra como Estado medieval (s. VIII-X). Los asentamientos humanos en el País Vasco se ajustan al concepto geográfico de valle (“*aran*” e “*ibar*”), cuyos pobladores se distinguirán ya por una comunidad de intereses y deberes, ciertas costumbres jurídicas, etc. (Caro Baroja, 1971). La

comunidad local esta delimitada por las fronteras naturales del valle y de las montañas y ligada a los bienes comunales y a la defensa de los habitantes contra la penetración de los extranjeros ya que el derecho a la ciudadanía estaba escrupulosamente regulado. El acceso a los bienes comunales, los derechos y los deberes estaban en función de la vecindad del valle. Y éste era su forma de identificación principal. La vida social, las transacciones económicas y los intercambios se realizaban dentro del contexto del valle. Es decir, surge una noción de valle con fuerte contenido político, económico y administrativo en las tierras pirenaicas y una noción de casa entendida como centro de organización social dentro del valle. El funcionamiento de una comunidad de valle se completa con la existencia de un órgano político que rige la vida económica y la propiedad: las Juntas de Valle que acabamos de presentar.

Las comunidades de montaña tienen la necesidad de normativizar el acceso a un territorio común, reconocer los derechos de cada casa, de las partes altas y bajas de los valles y evitar conflictos. Y no solamente dentro de su territorio. Los pastos altos y codiciados se localizan en los puertos en medio de dos comunidades distintas y pertenecientes a las dos vertientes de la montaña. La necesidad local, precisa e inmediata de estas poblaciones conduce a la negociación y acuerdo entre ambas. Unos pactos que se extienden a lo largo de la cordillera pirenaica. En este sentido, Cavailles afirma:

“entre el reino de Francia y de España ha existido durante los tres siglos del Antiguo Régimen una federación pirenaica... ella descansaba sobre un conjunto de acuerdos permanentes concluidos entre valles franceses y valles españoles y que se llamaban lies et passeries (facierías), tratados de alianza y de paz.(...) Las regiones más elevadas facilitan el paso. Las sendas se arreglan, los caminos son muy frecuentados y bien conocidos por los montañeses. Es lo que explica que las gentes de estos valles hayan mantenido relaciones menos estrechas con las llanuras que con los valles vecinos” (1910: 3).

En términos geopolíticos, durante los tres primeros siglos del Antiguo Régimen (XVI al XVIII) existió una federación de valles de ambos lados. Este espacio funcionaba como un Estado, con sus fronteras, derecho público, adversarios, pero sin capital ni gobierno ni ejército. Funcionaba en base a un complejo sistema de acuerdos que ha llegado hasta nuestros días bajo la denominación de Tratados de Alianza y de Paz o simplemente facierías. El Pirineo funcionaba como una región geográfica, política y económica homogénea en la que el valle es el eje articulador del territorio y sujeto de derecho. Sin embargo, estas relaciones no fueron siempre cordiales y pacíficas llegando en ocasiones a luchas muy cruentas. Los campos conflictivos se situa-

ban fundamentalmente en el aprovechamiento de los pastos y de las fuentes, y en las dificultades relacionadas con la vecindad (muertes, reglamentación entre vecinos, extradición de malhechores, etc.). Cada valle tenía su ley y sus tribunales formados por vecinos que juzgaban las infracciones cometidas. A menudo, los conflictos se solucionaban por la fuerza. Los arbitrajes requeridos al Papa, obispos o condes generalmente no funcionaban por lo que se recurría a formar tribunales imparciales que generalmente eran un valle vecino. El caso conmemorado por la tradición del *Tributo de las Tres Vacas* entre los valles de Roncal y Baretous es un buen ejemplo. La elección de los anotanos como árbitros sin que los franceses vieran en ello rasgos de parcialidad nos demuestra que la frontera como separación política norte-sur no existía. A menudo, las relaciones entre las monarquías y los valles se encontraron con numerosos obstáculos y conflictos de intereses. De hecho, se presentaron numerosos litigios sobre el grado de competencias en los asuntos locales¹⁴. En el Estado francés es la revolución de 1789 el hecho que acabó con el carácter autónomo de las instituciones locales y en España fue el triunfo de los liberales sobre los carlistas a finales del siglo XIX. Aún hoy, y a pesar del desarrollo de los Estados modernos de España y Francia, algunos valles han logrado conservar parte de su autonomía sobre la propiedad y administración de los bienes comunales y la identidad con el valle continúa.

3.2. La vecindad.

Antes de adentrarnos en la indagación sobre la vecindad en los valles, queremos comenzar este apartado con la precisa definición de comunidad que nos ha aportado König:

“Comunidad es primeramente una sociedad global del tipo de una unidad local que encierra en sí una cantidad indeterminada de esferas de funciones, de grupos sociales y de otros fenómenos sociales que condicionan innumerables formas de interacciones sociales y de relaciones comunes, así como de valores; además, junto a numerosas formas de relaciones internas que puedan darse en las partes mencionadas, posee lógicamente un aspecto exterior institucional-organizador muy palpable” (König, , 1971:48).

14 Los tres valles han aunado sus fuerzas ante las instituciones para defender intereses comunes que generalmente dificultaban la vida económica montañesa, ya sea por la traslación de las aduanas a la frontera de Francia o cargas aduaneras, o la introducción de nuevos productos y ganados, entre otros. Así, en 1567 los roncaleses actúan junto a salacencos y aezcoanos en relación con las cañadas y su anchura contra lo resuelto en las Cortes de Estella (Idoate, 1977), o en 1724 los tres valles solicitan conjuntamente a las Cortes que no se introduzca ganado menudo de Castilla y Francia o cuando menos de Aragón

En esta misma línea, entendemos la comunidad como un sistema social que encierra todos los grupos y procesos sociales y en el que todos sus integrantes tienen conciencia de esta relación así como de sus límites y de sus diferencias con otras relaciones semejantes. Un sistema social que es clave para la supervivencia e identidad del grupo que deriva en la práctica de la interdependencia, cooperación y colaboración. Engloba la formación de grupos, la trama de relaciones, la cultura, el control social o las tensiones internas. Dentro de la comunidad, la familia y la casa, en el más amplio sentido de la palabra, constituían un núcleo perfectamente definido y diferenciado de los demás. Las casas y las tierras circundantes constituían una vecindad, no sólo en el orden material sino en el moral. Los expertos sitúan el surgimiento de la idea de la vecindad en los primeros pueblos agrícolas por la necesidad de una vida sedentaria, en contraposición a los pueblos pastores nómadas por definición.

La vecindad implica ayuda mutua que se concreta en los grandes actos de las familias pirenaicas: ayuda en el parto, bautizo, casamiento, enfermedad o en el enterramiento (Douglass, 1973). En el País Vasco se acostumbraba a trabajar por caridad los domingos por causa de un vecino enfermo o afectado por alguna desgracia. Socorro en caso de incendio y en caso de quemarse la cosecha los vecinos les ofrecen parte de su cosecha (Ataún). Ningún vecino puede negar a otro ni el agua, ni el fuego, si lo necesita. El Fuero General de Navarra prescribe que se tengan siempre encendidos tres tizones en el hogar por si hubiera menester de él alguno de la vecindad. Otro aspecto a destacar es el trabajo vecinal que se practica cuando se trata de restaurar, construir o arreglar los considerados comunales o bienes vecinales tales como puentes, fuentes, iglesias, etc. Generalmente, son tres días de común como mínimo para cada casa y para una sola persona. El “*auzolan*” o trabajo vecinal crea, consolida y refuerza los lazos entre los diferentes grupos e individuos pertenecientes a la misma comunidad. El compartir intereses y esfuerzo para conseguirlos teje una sólida red de cooperación y solidaridad. En este sentido, la sociedad tradicional funcionaba en base a la dependencia mutua y a una amplia trama de interrelaciones de los diferentes grupos sociales entre sí. Los cambios económicos, sociales y demográficos producidos a partir de la década de los cuarenta rompen la práctica cooperativa por necesidad y por sumisión a las élites locales. A partir de ahora, los actores sociales ya no dependen de los demás de forma tan categórica y autoritaria.

Y es en el Valle de Roncal donde encontramos puras las leyes establecidas para adquirir y regular la vecindad. Los privilegios concedidos por la valentía y fidelidad de los roncaleses por parte de la monarquía navarra como son el derecho al aprovechamiento de las Bardenas Reales, la denominación de “*nobles caballeros, hidalgos e infanzones*”, la exención del servicio militar, etc., así como el disfrute de los bienes comunales eran única y exclusivamente para los vecinos del

valle. En las “Capítulos de unión del Valle” de 1534, establecen como condición imprescindible para la obtención de la vecindad, la hidalguía o limpieza de sangre¹⁵. La nobleza colectiva de los roncaleses conseguida antes del año 1.000¹⁶ favorece medidas que dificultan el acceso a la vecindad, acentuadas por la llegada de numerosos foráneos en aquella época¹⁷. Un buen ejemplo de ello es cuando Carlos III estableció el sistema de sorteo para el ejército e intentó aplicarlo en el Roncal. Las protestas enérgicas de éstos obtuvieron la siguiente resolución: “*que cada una de las villas roncalesas hiciera dos listas, una para los oriundos o legítimos originarios del valle, y la otra para los advenedizos para incluirlos a éstos últimos*” (Estornés, 1927: 82). El férreo control incluía la negación de vecindad a aquellos casados con roncalesas y a sus descendientes, argumentando que no era condición suficiente debiendo demostrar su hidalguía. La falta o errónea ejecución de estas ordenanzas por alguna de las villas era objeto de sanción¹⁸. Es más, si algún vecino del valle quería vender su casa y vecindad a algún foráneo, primeramente debía comunicar tal intención al Valle en tres Juntas Generales. Las Ordenanzas favorecen la defensa y la permanencia de los patrimonios evitando que pasara a manos extrañas. En este mismo sentido, las ordenanzas de cada villa exigían a sus vecinos un ordenado pago de los tributos, y se prevenía en caso de ruina inevitable, que los bienes salieran de la comunidad siendo adquiridos por el pueblo en honrada tasación (Gambra, 1968:19). Una segunda exigencia para la vecindad era la posesión de un patrimonio, consistente en casa o solar de casa, la residencia en una de las villas a lo largo de todo el año y el pago de derechos reales.

En las ordenanzas se hace referencia a la vecindad como condición de vecino, no de las villas, sino del valle como unidad. Un régimen de vecindad que será modificado por el sistema constitucional a partir de 1812. De este modo, en la organización municipal que surge con el nuevo régimen, la configuración de las antiguas villas del valle como municipios, determina que la vecindad se vincule al municipio desa-

15 En los procesos de nobleza e hidalguía, se hace constar, como en el caso de Juan Francisco Navarro, en 1756, que los de su familia y ascendientes eran “*cristianos viejos, limpios, de pura y limpia sangre, sin mancha ni macula de judíos, moros, agotes,...*” (Idoate, 1977: 137).

16 Los valles de Salazar y Aezkoa la obtuvieron en el siglo XV.

17 “*de pocos años a esta parte, hauían venido a dicha valle a habitar en él alguna gente extranjera y venían de cada día, así gente bien nacida como otra gente que no se sabe de su descendencia y nobleza*” (Sanz Zabalza, 2001:74); “*Y esto se hace porque ninguna persona inútiles no entren en dicho valle*”; “*e así bien por la defension e inmunidad de la hidalguía como su privilegio lo dice*” (Estornés, B., 1927:78).

18 “*Si algún pueblo contraviniera este mandato o lo admitiese como vecino, sin que antes dé fe o probase su hidalguía, incurra en la pena de 50 ducados, la mitad para el fisco real y la otra mitad para el Valle y los tales vecinos sean echados fuera*” (Estornés, B., 1927:78).

pareciendo así la vecindad de valle (Alli, 1989). La condición de vecino determina la titularidad de derechos y obligaciones de diferente naturaleza. Así, se tienen derechos políticos (ser elector y elegible, participar en la gestión municipal o ser informado y dirigir solicitudes), y derechos económicos (disfrute de pastos y hierbas, leña, productos naturales, pasturación en las Bardenas Reales, etc.). Los deberes son de contenido económico, en el sentido de que el ejercicio del derecho implica a su vez un deber con otros vecinos que disfrutaban de los mismos derechos, y de trabajo vecinal o auzolan para la construcción, conservación y mejora de los caminos vecinales y rurales y de forma general, para la ejecución de toda clase de obras municipales y concejiles.

La exclusión de los derechos y deberes inherentes a la condición de vecindad necesita además ser escenificada. La vecindad y la hidalguía colectiva van unidas indefectiblemente al traje. Así, los no vecinos llevaban capote con ribete amarillo a diferencia de los vecinos que vestían con ribete colorado¹⁹. Una marginación que se extendía a la prohibición de los no vecinos de sentarse en la iglesia cerca de los vecinos, teniéndoles reservada la parte más alejada del altar. Una segregación que se extiende a los valles salacenco y aezcoano (aquí en menor grado).

4. COMUNIDADES HETEROGENEAS, INESTABLES Y MOVILIZADAS

Habitualmente, desde nuestro prisma romántico tendemos a considerar el pasado de estos valles como una etapa caracterizada por la justicia e igualdad social. Bajo este sentimiento, la sociedad tradicional se conceptualiza como una comunidad homogénea, estable y estática. Esta sociedad se asocia a la idea de estabilidad y se representa, por tanto, como si fuera inmutable y estática. Resultado de considerar que los únicos cambios relevantes no se producen hasta el proceso de modernización. Además, se considera como una entidad aislada en su funcionamiento, puesto que sólo recientemente parece tener incidencia su articulación con la sociedad global. A partir de esta lógica se tiene también la idea de que el contacto con la sociedad global desvirtúa y acaba con lo tradicional e identitario. La imagen que se transfiere es la de una sociedad igualitaria en una economía cerrada²⁰.

Esta orientación comunarista resalta los rasgos colectivistas e igualitarios (Gaviria, 1981) propios de la sociedad tradicional, imagen que contrasta notablemente con la de los ancianos del lugar.

19 “Ni lleven ellos ni ellas el habito roncalés con ribete colorado, ni ellas el tocado ordinario de las otras mujeres de la dicha valle, sino otro diferente, como es de amarillo, conforme a la dicha ordenanza, de manera que sean vistos y conocidos y diferenciados de los naturales originarios de dicho valles” (Idoate, 1977: 139).

20 “Entre los vecinos roncaleses ha reinado siempre la más absoluta igualdad en los derechos y atribuciones de los vecinos, lo mismo que en las villas, las cuales no figura

Contrariamente, otras representaciones subrayan el carácter jerárquico y desigualitario de las mismas. En las siguientes líneas trataré de rebatir ambos rasgos estructurantes de la sociedad tradicional, una sociedad y economía cerrada caracterizada por la homogeneidad social. En primer lugar, constataremos cómo el establecimiento de relaciones comerciales y contactos diversos con el exterior de estos valles era una práctica habitual y necesaria. Y seguidamente abordaremos la diferenciación social como rasgo característico de estas comunidades de montaña.

4.1. Los flujos de relaciones intervalles: una constante histórica.

Tradicionalmente y tal y como hemos mencionado anteriormente, los Pirineos han funcionado como un espacio integrado en el que se entrecruzan numerosas interrelaciones entre ambas vertientes. Las variedades climáticas generadoras de producciones agrícolas y ganaderas diferentes han favorecido el intercambio y el comercio y consecuentemente la intensificación de las relaciones entre ambos lados de la cadena montañosa. Junto a estos productos autóctonos, el Pirineo era paso obligado para esas otras relaciones comerciales de largo alcance que conectaban territorios más alejados de Francia y España y que los valles aprovechaban a través de la organización de ferias para exportar sus productos. Unas interrelaciones que demuestran que en la montaña pirenaica la autarquía total (Bielza de Ory et al, 1988) en pocos momentos de la historia ha sido posible. Las comunicaciones tradicionales correspondían a unos modos de vida tradicionales y propios de la montaña que necesitaban de unas relaciones estrechas entre los vecinos de ambas vertientes. Las montañas constituían elementos articuladores que exigían para el aprovechamiento de sus recursos relaciones frecuentes y acuerdos para su gestión. El Pirineo no era tanto una frontera como lugar de encuentro e intercambio. Sin embargo, la mejora de las comunicaciones, y especialmente de éstas con el llano ha transcurrido de forma simultánea a la pérdida de las conexiones transpirenaicas. El modelo de funcionamiento integrado de ambas vertientes es sustituido por otro basado en la intensificación de

ninguna de ellas como cabeza o capital de las restantes” (Estornés, B., 1927:72). “¿Y qué diremos de la inmortal nobleza? Siempre que los virreyes les escribían cartas, les decían en sus suscripciones: a los Caballeros Hijos-dalgos e Infanzones de la valle de Roncal, siendo en ella todos uno, sin que haya en ella distinción de títulos ni estados de gente” (Estornés, B., 1927:82).

“Estos hombres, unidos por un medio de vida común, y relativamente aislados en sus apartadas montañas, vivieron siempre la profunda unidad de una pequeña democracia aristocrática, en la que, señores todos, e iguales todos, no se toleraba preeminencia alguna en su seno ni se reconocía otro señorío que el del rey. Es todavía característico el orgullo de los roncaleses que los hace incapaces de oficios serviles, y el celo con que entre ellos guardan cierta familiar relación de igualdad” (Gambra, 1968: 11-12).

la conexión de cada valle con los núcleos urbanos respectivos. La problemática de las áreas fronterizas se caracteriza por su condición periférica sintetizada en el aislamiento respecto a los centros de poder y la baja calidad de las infraestructuras, así como en la separación artificial de sus hinterlands naturales, sociales y culturales y por su bajo nivel de producción agraria. El Pirineo en ambos lados se caracteriza por ser periferia de la periferia. Su localización periférica más su caracterización montañosa constituyen un cóctel de marginación en el diseño y planificación de las grandes políticas e intereses de los estados francés y español que refuerza y subraya de esta manera el efecto de la frontera. A pesar de estos grandes obstáculos, la ayuda monetaria que llega a través de los distintos programas de desarrollo europeos favorece en los valles y los agentes sociales una toma de conciencia de la necesidad de recuperar esas relaciones transfronterizas y así afrontar de forma conjunta problemas a menudo comunes a ambos lados.

Secularmente, los valles de Roncal, Salazar y Aezkoa han mantenido un constante y amplio contacto con el exterior. La economía pastoril trashumante junto al tráfico almadiero exigían la salida y las relaciones de convivencia con los valles vecinos. Su vocación pastoril en una zona fronteriza, con obligación de proteger sus límites, no puede eximirlos de las armas ni de una constante y permanente vigilancia. Históricamente y de forma especial, el valle de Roncal ha constituido la frontera nororiental del reino. La situación colindante con los reinos de Aragón y de Francia impulsó la construcción de los tres castillos de defensa roncaleses (Kukula y Kukula de Pintano, ambos en el término municipal de Burgui, y el de Isaba) a los que habría que añadir por su proximidad y localización estratégica el de Castillonuevo. La defensa de su riqueza ganadera propicia la preparación militar de sus vecinos, siendo famosos sus temibles ballesteros llamados para guardar la familia real como ocurre en 1429-30 (Idoate, 1977). El valle de Roncal llega a disponer de la organización y mantenimiento de un ejército propio siendo el único caso en España. Su localización geográfica constituye un arma de doble filo. Por un lado, supone una baza inmejorable para la negociación ante el poder central. En este sentido, el ser un territorio fronterizo y montañoso lleva implícita la dificultad de controlar el paso. Así, tras la conquista de Navarra por el ejército castellano, éstos reconocen los privilegios propios del valle en gran medida por el peligro de tenerlos como enemigos y de tener la frontera abierta a los franceses. Y por otro lado, los valles se convierten en el escenario de las batallas propias de guerras que a menudo les son ajenas convirtiéndoles a ellos en las primeras víctimas. Finalmente, en el siglo XX y tras la guerra civil española, la presencia militar y policial se acentúa blindando la frontera. Sin embargo, no todas las relaciones han sido bélicas o conflictivas. El ser un territorio fronterizo ha impuesto la necesidad de pactar con los vecinos para la convivencia diaria y el fluir de la vida económica. Las facerías o concordias alcanzadas son fiel reflejo de ello abarcando a todos los valles colindantes.

La frontera y la necesidad económica han forzado las relaciones de convivencia entre los distintos valles. El análisis de este entramado relacional cristalizado en la firma de numerosas facerías y cartas de compromiso se centra en cada uno de los tres valles navarros. En el valle más oriental de la comunidad foral, se localizan las mayores alturas en su área norte. A pesar de estas murallas naturales, el intercambio entre ambas vertientes, el valle de Roncal y los de Xuberoa y el Bearn (valles de Baretous y Aspe) ha sido mucho mayor que el conseguido por su vecino salacenco. A los tradicionales intercambios comerciales derivados de la actividad pecuaria, del ovino principalmente (la lana del Roncal a Francia, y el queso de Xuberoa a Roncal), se le debe añadir varias circunstancias históricas que han reforzado más que en el caso salacenco las relaciones con sus vecinos norteños.

Desde tiempos inmemoriales el valle de Roncal eminentemente ganadero y trashumante ha mantenido continuas relaciones en muchos casos conflictivas con sus vecinos pastores. Estos contactos se han plasmado en concordias y tratados de compascuidad para regular el aprovechamiento de unos pastos de gran calidad codiciados por los ganaderos de ambas partes, pero siendo su aprovechamiento estrictamente estival. El pacto ya mencionado del *Tributo de las tres vacas* destaca por ser el acuerdo más antiguo del continente europeo y por su ejemplaridad histórica. El aprovechamiento de unas fuentes y pastos es la causa desencadenante del conflicto sangriento entre ambos valles. La resolución del mismo nos muestra el funcionamiento autónomo de ambos respecto a sus respectivos poderes centrales. De hecho, intervinieron los órganos jurídicos de ambos reinos y fracasaron, actuando finalmente de jueces los ansotanos siendo los mejores conocedores de la forma de vida de sus vecinos y lo que es más relevante, sin que por ello los franceses viesan rasgos de parcialidad. Un pacto que fue respetado durante siglos hasta su cuestionamiento en 1891 por parte de planteamientos ajenos a los valles pirenaicos y dentro del contexto de auge de los nacionalismos.

En el mismo sentido, pero ya con territorio aragonés, encontramos otra carta de facería entre Roncal y Ansó que data de 1407. Los procuradores roncaleses se entrevistan con los ansotanos en relación a los problemas acaecidos entre pastores que incluían asesinatos y robo de ganado. En este pacto se acuerdan las penas a cumplir para quien ose infringir las normas de convivencia. Sin embargo, lo más relevante es una de las cláusulas que puntualiza la conducta a seguir por las partes en caso de guerra entre Navarra y Aragón y que dispone que no por esto se quebrante la paz ni se ayude a nadie contra los de Ansó. Los mediadores eran oriundos de los valles de Aspe y Baretous, asistiendo como testigos varios clérigos. Un argumento más que nos confirma la existencia de amplias relaciones entre estos valles contiguos, es un estudio sobre la toponimia que demuestra que el límite oriental de Navarra ha sido secularmente punto de encuentro de varias culturas diferentes que creó una sociedad perfectamente adaptada al

bilingüismo²¹. Así mismo, las relaciones con Salvatierra son cordiales y de vital importancia para la economía roncalesa por ser un paso necesario para la salida de los ganados y las almadías del valle.

A pesar de las rivalidades lógicas entre valles fronterizos, las relaciones con el valle salacenco han sido buenas y en ocasiones óptimas, en gran medida por ser vidas paralelas. El compartir una historia y cultura común, los cursos fluviales para el transporte almadiero, la trashumancia hacia las Bardenas o el enemigo del cual defenderse, generaron una solidaridad²² e identidad compartida. Hasta el siglo XVII se celebraba una antigua ceremonia anual de hermandad entre ambos denominada la Junta de Zaltungorri, recuperada recientemente desde el 2003. Allí se dirimían los pleitos derivados del uso de pastos o de aguas simultáneamente al sellado de pactos o concordias.

La facería entre roncaleses y xuberotarras posibilita el paso del ganado en unos parajes de difícil tránsito hasta el mercado internacional. Son numerosas las referencias a servidumbres de paso en ambas vertientes del cordal fronterizo para facilitar el acceso del ganado de los dos países hasta la feria internacional de Eraice. Dicho ferial se encuentra en Francia junto a la frontera lo que permite suponer que existió un intenso trasiego de ganado en ambas direcciones. Dentro de este contexto de intercambios y comunicaciones entre los valles pirenaicos a uno y otro lado de la frontera, los mercados de trabajo ocasionales o periódicos también favorecieron estas relaciones. Así, la contratación de leñadores para la explotación del bosque o la instalación de fábricas de alpargatas y de textil en Mauleon y Oloron condujo a una gran demanda de mano de obra que atrajo a decenas de mujeres de la vertiente sur. Un fenómeno migratorio conocido popularmente como el de las *golondrinas* (salían de los pueblos de origen en invierno y regresaban en primavera). Los lazos de parentesco que algunas familias roncalesas mantienen con otras zuberotarras, como consecuencia de matrimonios derivados de estos trabajos de temporada, son fruto también de aquellas relaciones. Precisamente las últimas personas que hablaron el euskera roncalés han sido estas mujeres que durante su estancia en Xuberoa se tenían que comunicar durante varios meses en el idioma común a los dos pueblos situados a ambas vertientes. El euskera roncalés proviene de Xuberoa o es de origen suletino, un nexo común más perdido.

21 Este trabajo demuestra *“la influencia que el navarro-aragonés ha tenido sobre la toponimia roncalesa y de igual manera, la influencia que el euskera ha ejercido sobre la toponimia ansotana”* (tesis inédita de Juan Karlos López-Mugartza, Erronkari eta Ansoko toponimiaz, UPNA, 2006).

22 Es merecido reseñar la solidaridad de los salacencos, roncaleses y aezcoanos y sobre todo del tenor roncalés Julián Gayarre ante la destrucción de Jaurrieta por un incendio en 1880. Éste organizó un concierto en Donostia junto a Pablo Sarasate y Guelbenzu y todo lo recaudado fue destinado a la reconstrucción de este pueblo salacenco. Fue una ayuda decisiva. (Fernando Hualde. Diario de Noticias 10-10-2005).

Desde lo más remoto de los tiempos, la trashumancia de los rebaños roncaleses y salacencos hacia las Bardenas Reales era una migración²³ periódica necesaria y habitual para la economía de los valles. En menor grado, se constata que el ganado vacuno se trasladaba hacia las Landas de Burdeos²⁴. Era el año 882 cuando los monarcas concedían a los roncaleses el derecho perpetuo a los pastos existentes en las Bardenas propiedad entonces de la corona, por su heroica victoria contra las huestes musulmanas. Posteriormente, los salacencos obtuvieron el mismo derecho congozante. Desde los valles de Roncal y de Salazar hasta la Ribera navarra se estableció una ruta de comunicación a través de la cual el tránsito de ganado no pagaba peaje alguno, es la conocida cañada real de los roncaleses y de los salacencos. La trashumancia tuvo importantes repercusiones sociales. Por los ejes de desplazamiento de los rebaños (futuras cañadas) comenzaron a llegar y desarrollarse los primeros intercambios comerciales.

La frontera salacenca esta constituida por un cordal de altas montañas que durante una larga temporada, más de cuatro meses, esta cubierto por nieve. Este efecto barrera se ve reforzado por la sierra de Abodi y el extenso bosque del Irati. Esta muralla física explica en gran parte la menor intensidad de relaciones con los vecinos del norte, junto a la salida histórica hacia el sur incentivada por el derecho consuetudinario al pastoreo en las Bardenas Reales al sur de Navarra. De hecho, el valle de Salazar es el único valle pirenaico navarro que no posee acuerdos faceros con sus vecinos norteños. El trasiego por los pasos fronterizos estuvo más relacionado con las transacciones comerciales (el “camino de la lana”, el “paso de las alforjas”) que con las ganaderas. Si bien en la actualidad no existe una facería plenamente vigente, cada 29 de septiembre se celebra una reunión en Picatua de la Junta General de Valle de Salazar con las autoridades de Larrau (Xuberoa) para dar fe que los mojones (marcas) que delimitan la frontera entre ambos “*se encuentran conformes en su estado y lugar*” en una jornada fraterna. En Salazar se da una perfecta conexión entre la red de caminos fronterizos y la red de vías pecuarias de Navarra.

Por otro lado, la unidad geográfica, económica y cultural que desde tiempos inmemoriales ha existido entre los pueblos de Aezkoa y los de la Bajanavarra²⁵ situados en ambas vertientes del Pirineo, ha propiciado que sus intercambios hayan sido muy intensos y duraderos, incluso después del establecimiento de la frontera. Los pastores aezcoanos trashuman todavía con sus rebaños de ovejas lachas hacia el

23 Una vieja canción dice: “Ya se van las mozas a Francia, ya se van los mozos a la Ribera, y nos quedamos solos hasta la primavera”.

24 Registros de Comptos del Archivo General (Idoate, 1977).

25 La conocida como la sexta merindad perdida del reino de Navarra. Denominada en euskera Behenafarroa.

norte, hacia los valles de la Bajanavarra. Esta relación ha contribuido a un mayor contacto con sus vecinos del norte que con los valles navarros orientales (Salazar y Roncal)²⁶. Desde su origen, los convenios entre las partes se han ido adaptando a las necesidades de los valles congozantes modificándose cláusulas originales del tratado, tales como la actualización de las tasas de peaje o el número de reses pasantes. La extensa superficie de pastos de gran calidad y la accesibilidad, favorecida por la baja altitud ha propiciado un enorme trasiego de ganado en esta zona. Son numerosos los vestigios prehistóricos que constatan de esta forma la antigüedad de estos caminos de trashumancia (Azpegi y Arnostegi). Unos senderos muy transitados por arrieros, pastores, vaqueros, yeguceros, contrabandistas y militares y guardias civiles. Es el ganado bajonavarro procedente del País de Cize y S. Juan de Pie de Port el que se aprovecha en mayor medida de esta facería. La fisonomía del valle, aislado de Pamplona por dos puertos y la proximidad a este *herrialde* o provincia francesa que perteneció a Navarra hasta 1530, han favorecido la relación con la otra vertiente. Unas relaciones que no se reducen a pactos ganaderos sino que les unen numerosas relaciones familiares y matrimoniales, culturales, sociales, económicas y un idioma común, el euskera. La red de cañadas de Navarra afecta de forma marginal a este valle, únicamente a su sector oriental por el que discurre el inicio de la Cañada Real Milagro-Aezkoa. El uso de esta cañada se reduce a los desplazamientos de rebaños de vacas hasta las fincas de invernada (Arce, Urraul, Longuida), cada vez de forma más esporádica.

En resumen, la autarquía en estos valles pirenaicos ha sido excepcional a lo largo de la historia. La necesidad de los pastos bardeneros, del intercambio de productos con los vecinos del norte y con los del sur y de pactos de convivencia han sido una constante en la vida política y social. Una realidad que rompe la imagen de unas economías y sociedades secularmente cerradas a la influencia exterior.

4.2. La estructuración social

La representación atemporal de estas sociedades de montaña estructuradas en base a una cabeza patriarcal y el resto de habitantes iguales en relación a la propiedad, a la hidalguía, religiosidad y humildad en un contexto de felicidad, todavía persiste. Como señala Lefebvre (1975), la categoría de lo rural es raptada ideológicamente por la burguesía francesa del XVIII que descubre virtudes de obediencia y resignación. Subyace bajo esta lectura del pasado, la legitimación del

26 El Monte Aezkoa, que ocupa el sector septentrional del valle a lo largo de la frontera, ha sido aprovechado desde tiempo inmemorial por ganado de ambas vertientes del Pirineo. La facería, reconocida en el Tratado de Bayona de 1856, regula el disfrute de 4.139 Ha de pastos, 1.700 Ha en los comunales del País de Cize y el resto, unas 2.439 Ha, en el comunal del Monte Aezkoa.

poder tradicional y conservador. Una representación, que como veremos a continuación, no se adscribe a la realidad. Desde los orígenes, los valles orientales han sido pueblos de pastores. El rendimiento de la agricultura era pobre pero resultaba imprescindible para la subsistencia de las familias. Pronto, los diversos intereses de agricultores y ganaderos derivaron en disputas. La planificación de la gestión del uso y utilidad de la tierra se hacía necesaria. Cuestiones como el paso de las cañadas, dónde podían pastar los rebaños, damnificaciones por los daños ocasionados por el ganado, entre otras, irían perfilando los trazos de la estructura sociojurídica de las futuras mancomunidades montańesas. De hecho, las casas ganaderas “*fuertes*”²⁷ conforman el sujeto de poder en las instituciones de los valles y son las que impondrán las leyes y las ordenanzas en función de sus propios intereses. La organización económica y social imponía la desigualdad y la dominación.

La imagen idealizada del pasado se concreta en la existencia de amplios terrenos comunales en los que todo vecino roncalés, salacenco o aezkoano puede hacer uso de ellos. Sin embargo, en la práctica, este aprovechamiento es sólo factible si se es propietario de ganado, o sea, una utilidad privada, “*por lo que la titularidad de estos terrenos se vuelve ociosa en ausencia de ganado*” (González, 2004:168). Han sido unas sociedades caracterizadas por la desigual repartición del patrimonio. La propiedad privada era un factor clave en la estructuración social. Un amplio número de familias tenían propiedades en los montes, aunque con desigual extensión y rentabilidad. Unos poseían amplios y fértiles terrenos, mientras el resto eran propietarios de reducidas y fragmentadas fincas. La estructura social nos diferenciaba a las casas fuertes, familias autosuficientes, pequeños propietarios al límite de la supervivencia, criados, pobres o marginados (de mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX)²⁸. Una baza a favor de la orientación comunarista es la posibilidad que tenían los desheredados de llevar en usufructo dos o tres parcelas comunales (quiñones) que se sorteaban cada ocho años, aunque la escasa productividad de los terrenos dificultaba enormemente a la mayoría de las casas obtener alimento para consumo doméstico. La pluriactividad de las casas era una necesidad: agricultura, ganadería y la explotación forestal.

La concesión de la hidalguía colectiva ha sido interpretada tradicionalmente como símbolo de igualdad entre todos sus vecinos. Manteniendo las diferencias sociales existentes, el privilegio no con-

27 Expresión popular que significa la posesión de un abundante número de reses.

28 La falta de estudios y datos fidedignos al respecto nos impiden concretar o datar más específicamente. Es simplemente una aproximación temporal en base a los principales cambios sociales acaecidos en estas sociedades, y que tan sólo pretende dar cuenta de la estructura social precedente al proceso de modernización y que se aprecia diferente a su vez al de épocas anteriores.

cede a todos la infanzonía sino el enfranquecimiento de pechas, que siendo importantísimo para la economía doméstica, no anula la divergencia entre infanzones y labradores. El otorgamiento por parte de Felipe II del derecho a usar un emblema armorial es un ejemplo más de los privilegios clasistas. El escudo se convierte en símbolo de clase y diferenciación. Un privilegio que no afecta a la mayoría de la población (Jimeno Jurío, 1979). F. Sanz (2001) afirma la existencia en el valle roncalés de un reducido número de *pecheros*, *mezquinos*, *collazos* y otros grupos inferiores²⁹. Un último grupo, objeto de la más absoluta discriminación, eran los advenedizos o aquellos a los que se les negaba la vecindad por no acreditar suficientemente su hidalguía, negándoles cualquier derecho.

Anteriormente ha sido comentada la relevancia de la casa como institución fundamental en la organización socioeconómica de estos valles. El principio rector de su funcionamiento lleva implícita la desigualdad de los distintos miembros de la familia en cuanto al acceso al patrimonio. No sólo genera desheredados sino que además los excluye del acceso a las instituciones y del ámbito político. La familia troncal es la unidad de producción y ella misma se suministra su fuerza de trabajo. El problema fundamental era mantener el equilibrio entre el tamaño de la explotación, la fuerza de trabajo y el número de bocas que alimentar. Este delicado equilibrio fundamentaba la idea de que una fragmentación patrimonial sería la ruina, ya no sólo familiar sino colectiva. Su indivisibilidad se convierte en una imposición del sistema y el control de los matrimonios como una necesidad. Sin embargo, estas premisas no se aplican de igual forma a todas las casas dada la acusada diferenciación social. Las casas más ricas poseen las fincas más amplias, fértiles y cercanas a los pueblos; los rebaños son superiores a las mil cabezas y recurrían al empleo de “*criados*” para el cuidado de los mismos, el labrado de los campos y las tareas domésticas. En algunos casos el propietario supervisaba los trabajos realizados. En otros, los propietarios ausentes (los que más tierras poseían) ejercían profesiones liberales, o cargos políticos, acciones en empresas, etc. Estos compaginaban la posesión de propiedades agroganaderas consideradas como una inversión segura con otras más especulativas. La norma de la indivisibilidad del patrimonio es en las estrategias familiares de las casas pudientes donde se aplica con mayor rigidez con el objetivo de mantener una posición privilegiada. El heredero continúa con la transmisión y los no herederos ejercen profesiones liberales que reproducen el sistema. El dominio era de carácter patrimonial, en la abundancia de tierras y ganado. Las casas

29 “Cabe señalar que también había algunas familias tan pobres, llamadas miserables, que obviamente, no pagaban cuarteles ni donaciones”. “No había ricos, tan sólo alrededor de una docena de familias algo más acomodadas; el resto eran pobres que se defendían con apuros, y otros pobres...de solemnidad” (Sanz Zabalza, 2.001:64-65).

medianas eran las que lograban un cierto equilibrio entre el tamaño de la familia y las tierras y el ganado. Incluso gozaban de períodos de prosperidad si disponían de fuerza de trabajo joven y abundante. La mayoría de las explotaciones eran de tamaño pequeño y es la flexibilidad en la aplicación de la normativa hereditaria la que caracteriza a las casas más pobres, las más numerosas. A pesar de compartir esta ideología, la necesidad inducía a introducir cambios en la designación del heredero. La familia troncal constituía un medio de defensa contra la pobreza, al mismo tiempo que no permitía la salida de ella.

El mito igualitario se desvanece ante cualquier análisis, en todas las etapas históricas, así como el carácter atemporal atribuido a estas comunidades. La existencia de comerciantes, artesanos, jornaleros de la madera (maderistas) y almadieros, los herederos y los desheredados, criados para el cuidado de los ganados o criadas para las tareas domésticas, la situación subordinada de la mujer, la marginación de las mujeres solteras y sin dote, la llegada de advenedizos y la discriminación de los agotes³⁰ conforman un escenario social caracterizado por la jerarquía y la diferenciación social (Arizkun, 1998; Floristan Imizcoz, 1993). La organización económica imponía, por tanto, la desigualdad y dominación como rasgos característicos de la estructuración social (González, 2004: 181). Nos encontramos con un modelo patrimonialista de estructuración social. Sin olvidar, en esta breve exploración, el género como criterio de discriminación social.

La llegada de los años cincuenta supone la ruptura con el régimen anterior. La progresiva diversificación económica, la generalización de la propiedad, la industrialización de la comarca pamplonesa y su efecto llamada, nuevos procesos de capitalización y la menor presión y abandono de los terrenos configuran el nuevo marco económico y social. El declive de la familia troncal y la figura del heredero, la despreocupación por la propiedad comunal y el deterioro y escasez de la colaboración vecinal o auzolan dan paso a nuevas formas y estrategias familiares y de colaboración. Un nuevo escenario en el que ciertas características estructurales (grupos de presión y su influencia, las formas identitarias, la distribución de la propiedad, etc.) continúan en el tiempo y son explicativas de las sociedades actuales de los valles.

30 Ver, Idoate, F. (1948): *Agotes en los valles de Roncal y Baztán*. Pamplona. Príncipe de Viana, XXXVII. Pp. 489-513

5. TIERRA, FAMILIA Y TRABAJO EN LA SOCIEDAD AGRARIA TRADICIONAL

Casi hasta los años cincuenta la mayor parte de las comarcas de la Comunidad Foral permanecen vinculadas a las estructuras de una sociedad agraria tradicional. Una sociedad profundamente ruralizada caracterizada por su sujeción y explotación del medio físico, una escasa división del trabajo y cuya economía esta orientada en gran medida a la satisfacción de las necesidades familiares. La explotación agropecuaria predominante en la montaña, centrada en el aprovechamiento del bosque, los pastos y el ganado, y transmitida sobre un único heredero (el primogénito varón), expulsa periódicamente desde mediados del siglo XIX a los miembros sobrantes. La mayor parte de lo producido se dirige a su propia subsistencia, dedicando sólo una pequeña parte al mercado local. Una de las causas es la dificultad de aumentar la producción dada la vulnerabilidad ante las condiciones climáticas y las características del suelo, que en el caso de la montaña no son favorables. La agricultura en estos tres valles pirenaicos se basaba en el policultivo de cereales, legumbres, hortalizas y algún frutal. El cultivo principal era el trigo, pero las cosechas en rara ocasión llegaban a abastecer a la población local ya que los rendimientos eran muy bajos. La presión demográfica provocaba la roturación de los montes (*artigas y quñones*) para incrementar la superficie cultivable.

Los campesinos pirenaicos obtenían con el ganado lanar un buen número de productos: lana para la venta y su propio vestido, queso y mantenía buena parte de los corderos criándolos hasta edad avanzada. Familias enteras organizadas de forma patriarcal, con un gran número de criados se especializaban en la explotación de la cabaña ovina y constituían el estrato más alto de estas comunidades de montaña. El ganado mayor no era objeto de una explotación tan intensa como el lanar, destacando en número el valle de Aezkoa, cuyo ambiente oceánico junto a la menor altitud permite un mayor aprovechamiento de las praderas. La dificultad de la recría de los terneros y de los potros en invierno constituía el principal obstáculo. Por otro lado, la explotación del ganado cabrío se orientaba hacia el suministro de leche para consumo directo y para carne. Además, el establecimiento de cultivos requería mantener un ganado de labor que permaneciera en los valles durante el invierno. Igual que ocurre con la superficie agrícola cultivada, la evolución del tamaño de las diferentes cabañas ganaderas presenta una tendencia descendiente continuada a lo largo del siglo XX³¹. Junto a estas actividades agropecuarias, la explotación forestal emergió con fuerza en el siglo XVIII dada la gran demanda provocada por la construcción del Canal Imperial de Aragón y los astilleros de la Armada, dedicándose gran parte de la población a la extracción de madera. Un arduo oficio que implicaba la tala, arrastrar y *barranquiar* los maderos hasta el atadero donde se

31 A modo de ejemplo, el ganado lanar en el valle roncalés pasa de 82.602 cabezas en 1905 a 52.782 en 1950.

construían las almadías. Allí se iniciaba un viaje a través del río para conducir los troncos hasta el Ebro. Un viaje necesario para las economías domésticas que al igual que la ganadería se llevaba a los jóvenes hacia las tierras del sur. El trabajo de los maderistas jornaleros llegó a estar muy bien remunerado en comparación con otros asalariados (Sanz, Zabalza, 1993; Labeaga, 1992). Eran los años de racionamiento, abastos y estraperlo y la demanda de materias primas era notable (años cuarenta y cincuenta). Pero la bonanza para estos grupos duró poco³².

La familia de esta sociedad agraria tradicional depende de sí misma, de sus propios recursos, y la propia necesidad de sobrevivir hace de ella un equipo cohesionado. Sus principales activos y referentes como expresaba Chayanov (1925) son el grupo familiar y la tierra. El equilibrio entre la tierra que se posee y el número de miembros de la familia capaces de trabajar en ella, es la clave de la situación económica y social de las familias. En esta sociedad, los sistemas de explotación se apoyaban en la abundante mano de obra disponible y gratuita que justificaba la existencia de este complejo sistema pirenaico.

En los años sesenta y setenta se va a producir la gran quiebra de este modelo de sociedad tradicional. La emigración rural-urbana adquiere tal dimensión que el fenómeno se acaba denominando como *éxodo rural*. Un trasvase de población que va a provocar un fuerte crecimiento de las ciudades y en el cual, la función del medio rural queda reducida al suministro de mano de obra para la industria y a la producción de alimentos, o lo que es lo mismo, alimentar el proceso de industrialización y urbanización del país. Con el objetivo de alcanzar estos objetivos, las políticas de desarrollo rural de estos años van a fomentar la modernización y la profesionalización de la agricultura. El campesino y el ganadero deben convertirse en empresarios e insertarse en la lógica de la economía de mercado. Su autonomía anterior deja paso a una dependencia tanto técnica (maquinaria, semillas, abonos, etc.) como financiera y a una nueva meta: la producción eficiente. Sin embargo, este requerimiento es difícilmente asumible en la zona pirenaica. Las condiciones físicas (pendiente, altitud, orografía, etc.), climáticas y estructurales (explotaciones de tamaño medio y pequeño) imposibilitan la obtención de cuantiosas y excelentes producciones agrícolas. El arduo trabajo agrícola en estas tierras apenas garantiza la subsistencia familiar y las duras condiciones de vida y la pobreza empujan a los montañeses a emigrar a la ciudad.

6. EMIGRACIÓN Y CRISIS EN EL CONTEXTO DEL “DESARROLLISMO”

³² “Almadiero, quinquillero, mucha bolsa y poco dinero” es una canción popular que deja entrever las dificultades a las que se enfrentaban y la fragilidad del negocio.

Se instala una lógica económica que presenta a la industrialización y la urbanización como los procesos en los que toma forma la Modernidad. El modelo de desarrollo del *Fordismo* se caracteriza por la concentración de la industria en las ciudades, el desarrollo de economías de escala, la producción en masa de mercancías estandarizadas y un consumo igualmente masivo, la primacía de las grandes corporaciones, la regulación y poder estatal, entre otros. La ciudad se convierte en la representación social de la Modernidad (se asocia con el progreso, el confort, la libre opinión, el futuro, la libertad, la diversión, etc.). Aparece como un mecanismo de liberación “*donde el anonimato (anonimidad que oculta el origen y la pertenencia) permite al recién llegado integrarse (sin huellas) en un escenario multiplicado de oportunidades*” (Oliva, 1999: 29). Frente al derrumbe campesino, la pobreza y la miseria, la urbe es imaginada como el lugar de las oportunidades. En el lado opuesto, dentro de esta representación ideológica, lo rural se identifica con la pobreza, con “los malos o rústicos modales”, falta de confort, aburrimiento, prohibiciones, dogmatismo, patriarcado, ignorancia, anacronismo histórico....

Sin embargo, este aparente crecimiento económico ilimitado pronto entra en crisis cuando la modernización no había hecho más que empezar a materializarse en nuestro país. La crisis del petróleo de 1973 hace quebrar el sustento de este modelo económico y se acompaña también de una serie de crisis que cuestionan el modelo fordista (mayo del 68, saturación de los mercados, crisis fiscal del Estado, crisis medioambiental,...). Y con ellas arrastran hacia su declive y posterior transformación a aquellas representaciones urbanas y rurales.

La desarticulación socioeconómica experimentada por estos valles a raíz de estos años introdujo un duro reajuste en el equilibrio entre efectivos humanos y recursos disponibles y potenciales, que ha desembocado en la configuración de una sociedad rural marcada por una baja densidad poblacional y el declive demográfico. La emigración masiva se produce en los valles pirenaicos navarros a partir de los años cuarenta. La industrialización y urbanización de la cuenca de Pamplona y del País Vasco constituyen los principales focos de emigración de estos valles. El desarrollo capitalista supone el fin de una economía casi autárquica, la autosuficiencia y la autosubsistencia. Los campos cultivados alejados del pueblo, fruto de la presión demográfica, son los primeros en ser abandonados, mientras que el resto, posteriormente seguirá el mismo camino convirtiéndose en una actividad residual. En los valles de Salazar y Aezkoa tiene lugar en los años sesenta y setenta la llamada “*revolución patatera*”. Se crea la Organización Patatera del Pirineo Occidental, S.A., conocida como OPOSA, que provoca que la ganadería, especialmente la trashumante, quede reducida a la más mínima expresión. Todo el sistema agropecuario gira durante esos años en torno a la producción de patata de siembra, para lo cual se roturan las praderas y se convierten los cultivos de cereales en campos de tubérculos. El paisaje pastoral de antaño se convierte en un paisaje agrícola, en clara desarmonía con un

medio físico que tiene serias limitaciones para una intensificación de los cultivos. La época dorada de la patata durará poco tiempo. La agricultura de montaña no puede competir con los productos del llano, cuestión ineludible que exige la modernización y la profesionalización de ésta.

Con el inicio de la despoblación en los años cincuenta, el régimen agropecuario se desmorona totalmente. La frágil economía de la sociedad tradicional se ve abocada a adaptarse en pocos años a las exigencias del nuevo modelo. La cabaña lanar predominante en estas tierras (Roncal y Salazar) comienza a disminuir en beneficio del censo bovino. La falta alarmante de pastores junto a sus demandas de mayores salarios sumado a un creciente rechazo a la trashumancia por el consiguiente alejamiento del hogar constituyen nuevos factores de emigración e incertidumbre. Por otro lado, la construcción del embalse de Yesa va a suponer el fin del transporte de la madera en almadías. En definitiva, nos encontramos con un ambiente desolador e inseguro en el que la emigración se erige como la única solución y la salida más fácil patrocinada institucionalmente.

A lo largo de este artículo hemos recorrido los referentes de este territorio pirenaico con el propósito de ilustrar los procesos históricos y estructuras sociales que si bien ya no se materializan en los valles sí que sus reminiscencias y consecuencias son relevantes para el análisis de fenómenos y características socioculturales actuales.

ALLI, J.C.(1989): *La Mancomunidad del Valle de Roncal*. Pamplona. Departamento de Presidencia e Interior, D.L.

BARANDIARÁN, J.M.(1972): *Obras completas 1972-1986*. Bilbao. La Gran Enciclopedia vasca.

BOURDIEU, P. (2004): *El baile de los solteros*. Barcelona, Anagrama.

BRAUDEL, F. (1995): *L'identité de la France*. París, France Loisirs.

CARO BAROJA, J. (1971) *Los vascos*. Madrid, Istmo.

CAVAILLES H. (1910): "Une fédération pyrénéenne sous l'Ancien Régime. Les traités des lies et des passeries" en *Revue Historique*, CV, 1^{er} fascicule.

COMAS D'ARGEMIR, D. y PUJADAS, J.J.(1985): *Aladradas y huellas. Trabajo, sociedad y cultura en el Pirineo aragonés*. Barcelona, Anthropos.

CHAYANOV, A. V.(1985): *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva visión, Buenos Aires, (e.o. 1925).

DEL VALLE, T. (1998): *Korrrika, rituales de la lengua y del espacio*. Barcelona, Anthropos.

7. CONCLUSIONES

8. BIBLIOGRAFÍA

- DENDALECHE, C. L. (1980) : *Montaña y civilización vascas*. Edit, Mensajero.
- DOUGLASS, W.A.
 (1978): “Influencias fronterizas en un pueblo navarro” en *Étnica* 14, pp. 39-52.
 (1988): “The basque stem family household: myth or reality?” en *Journal of Family History*, vol. 13, pp. 75-90.
 (1998): “A Western Perspective on an eastern interpretation of where north meets south: Pyrenean border land cultures” en Thomas M. Wilson and Hastings Donnan (eds): *Border Identities. Nation State at International Frontiers*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 62-95.
- ESTORNÉS, B.
 (1927): *Erronkari. El valle de Roncal*. Zaragoza. La Académica.
 (1996): *Memorias: recuerdos y andanzas de casi un siglo*. Donostia, Auñamendi
- FAIREN, V. (1956): *Facerías internacionales pirenaicas*. Instituto de Estudios Políticos.
- FDEZ. DE CASADEVANTE (1990): *La cooperación transfronteriza en el Pirineo: su gestión por las Comunidades Autónomas*. Bilbao, HAAE/ IVAP.
- FLORISTÁN, A. (1993): *Historia de Navarra*. Tomo II. Pamplona. Diario de Navarra.
- GONZÁLEZ, M. (2001): *Sociología y ruralidades. La construcción social del desarrollo rural en el valle de Liébana*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GORRÍA, A.J., (1995): *El Pirineo como espacio frontera*. Zaragoza. Gobierno de Aragón.
- IDOATE, F. (1977): *La comunidad del valle de Roncal*. Pamplona. Diputación Foral de Navarra.
- JIMENO, J.M.(1979): *El Valle de Salazar*. Temas de cultura popular nº 135. Pamplona. Diputación Foral de Navarra. Dirección de turismo, bibliotecas y cultura popular.
- KÖNIG, R (1971): *Sociología de la comunidad local*. Madrid, Euramérica.
- LABEAGA, J.C.(1992): *Almadías en Navarra. Merindad de Sangüesa*. Gobierno de Navarra. Pamplona.
- PERALES, J.A.(2004): *Fronteras y contrabando en el Pirineo occidental*. Pamplona. Gobierno de Navarra.
- SANZ TOLOSANA, E. (2005) “Tendencias de las políticas de montaña europeas: nuevos retos y desafíos” en *Inguruak* nº 41, pp.175-190.
- SANZ ZABALZA, F. (1993): *Maderistas y almadieros del Roncal: 1945-1955*. Pamplona.
- VIOLANT I SIMORRA, R. (2003): *El Pirineo español. Vida, usos, costumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria que desaparece*. Barcelona, Alta fulla.